

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.626

VISTO:

La nota enviada por el Director General del C.C.I.R.R. y el Expediente. C.M. Nº 10.148-1; y

CONSIDERANDO:

Que el CCIRR es una entidad pionera en el desarrollo de Centros Comerciales a cielo abierto, entre ellos, se destaca el Paseo del Centro que lleva más de 12 años en nuestra ciudad.

Que en la ciudad de Rafaela se encuentran en proceso de desarrollo otros centros comerciales de cielo abierto.

Que, además, desde el CCIRR se trabaja impulsando el desarrollo del turismo receptivo.

Que el 18 de agosto del corriente año el CCIRR, FERECO Y CAME llevarán a cabo una actividad en el marco de Gestión de Centros Comerciales Abiertos, denominada: "Una mirada integradora para potenciar el desarrollo de nuestras comunidades" en el SUM de CCIRR, sito en calle Necochea 84 de nuestra ciudad, desde las 13 horas hasta las 18.

Que la iniciativa está organizada por el Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región (CCIRR), junto a la Federación de Cámaras Empresarias del Comercio y Otras Actividades de la Provincia de Santa Fe (FECECO), y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), con el apoyo de la Federación de Centros Comerciales a Cielo Abierto, Cascos Urbanos y Centros Históricos (FCCA), el Gobierno de Santa Fe y la Municipalidad de Rafaela.

Que el objetivo general del encuentro será el de propiciar un ámbito de diálogo público-privado para intercambiar miradas sobre la importancia del sector comercial y de servicios en el desarrollo de las ciudades.

Que, en particular, se buscará poner en valor el modelo de gestión asociativa del comercio minorista y servicios urbanos como dinamizador de la actividad comercial y su rol en la economía del territorio, la importancia de promover el turismo receptivo en sus diferentes formas como estrategia de desarrollo local, y la impostergable tarea de transformación digital que deben afrontar todos los actores de cualquier cadena productiva.

Que la apertura se realizará a la hora 13 y estará a cargo de José Frana, vicepresidente de FECECO; Fabian Tarrío, director del sector Comercial de CAME; y Juan Marcos Aviano, secretario de Comercio Interior y servicios de Santa Fe. Posterior a ello,

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Refaela



se dará inicio a diversas actividades durante el transcurso de la tarde, finalizando a la hora 18 con el cierre y conclusiones con Diego Castro, presidente del CCIRR; Ricardo Diab, secretario general de CAME; Daniel Costamagna, ministro de Producción, Ciencia y Tecnología de Santa Fe.

Por todo ello, EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

<u>Art. 1.º</u>) Declárese de Interés Municipal la actividad de Gestión de Centros Comerciales Abiertos denominada "Una mirada integradora para potenciar el desarrollo de nuestras comunidades" llevada adelante por el CCIRR, FECECO Y CAME; a realizarse el 18 de agosto del corriente año en el SUM del CCIRR.

Art. 2.º) Envíese copia al Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región y al Intendente Arq. Luis, Castellano.

Art. 3.º) Registrese, publiquese y archivese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela MUALORD PL

Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela